



AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2019-2020 A
FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

18 NOV 2020

DECRETO: N° P

2263



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020.
10. D.A. N° 2.841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020
11. D.A. N° 3.919 de fecha 05.12.2019, autoriza postergación feriado legal año 2019 y acumulación con el periodo 2020 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
13. D.A. N° 5.517 de fecha 03.10.2018, Declara Abstención conforme al Art° 12 de la Ley 19.880.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIO	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Brisa Campos Galdames	01 días (2019) 03 días (2019)	23/12/2020 28/12/2020 hasta 30/12/2020
Silvia González Cerda	03 días (2019) 03 días (2019)	21/12/2020 hasta 23/12/2020 28/12/2020 hasta 30/12/2020
Luis Miguel Ojeda Guerrero	01 día (2020)	19/11/2020
Jocelin Ríos Molina	10 días (2019)	11/12 hasta 24/12/2020
Virginia Vásquez González	01 día (2020)	17/11/2020

FUNCIONARIO	Nº DE DIAS	DESDE - HASTA
Gabriela Yañez Cordero	13 días (2020)	17/11/2020 hasta 03/12/2020
Matías Avilés Farandato	02 días (2020)	15/11/2020 hasta 16/11/2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



VMD/PMM/DVD/UC/CPG
DISTRIBUCION:
 ➤ Salud (2)
 ➤ Secretaria Municipal (1)
 ➤ Archivo Desam (1)



VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE(S)

DECRETO: N° P 2 2 6 3
 FECHA 1 8 NOV 2020

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 1 8 NOV 2020
 FECHA SALIDA: 1 9 NOV 2020
 OBSERVACIÓN N°